

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. 1'25 pesetas
 Portugal, id. 300 reis

Pago adelantado**LA IBERIA****SEMANARIO INDEPENDIENTE**

ANUNCIOS

Reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.
 PLAZA MAYOR 13. BAJO

SE REPARTE LOS DOMINGOS

IMPRESO ANTES DE LAS 12 DE LA NOCHE DEL SÁBADO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

La campaña electoral

Desde hace varios días tentamos en nuestro poder la carta del diputado á Cortes por este distrito don Antonio Palacios de la Puente, que á continuación insertamos, y que nos remitió rogando se le diera cabida en este semanario.

Consecuentes con la línea de conducta que voluntariamente nos hemos trazado, y sabedores á la vez de los trabajos que activamente se llevaban á cabo para evitar la lucha que se nos avecina, pensábamos demorar la publicación de referida carta, pero una vez que ya lo han hecho algunos de los diarios de la capital de la provincia, y que con posterioridad recibimos igual ruego respecto á la contestación á aquella, del otro candidato don Fernando Sánchez-Arjona, nuestro silencio resultaría completamente inútil y de ahí, el que á ambas las demos cabida en este número.

Por nuestra parte no hemos de hacer comentarios á ninguna de ellas; los dejamos para el público, si bien nunca lamentaremos bastante, cual lo hicimos constar en nuestro número anterior, se dé motivo para que renazcan en el distrito los antagonismos y disgustos á que se prestó otra campaña electoral aún en la memoria de todos.

**

El señor Palacios

Sr. Director de LA IBERIA.

Mi querido amigo: Como estos días han sido fecundos en conferencias y cabildos para arreglar las cuestiones políticas de esa provincia, y singularmente de Ciudad Rodrigo, me ha parecido de oportunidad poner á usted al corriente de lo ocurrido, para que llegue á conocimiento de sus curiosos lectores.

Nadie podrá sospechar que siendo yo actualmente diputado por Ciudad Rodrigo, pudiera tener di-

ficultades para continuar representando ese distrito, ya que no he recibido más que ofrecimientos de parte de mis electores, en justa recompensa al interés con que he mirado todo lo que podía favorecer los intereses morales y materiales; pero como este es el país de los vice-versas, de Fray Gerundio, heme aquí que cuando pensaba tener una elección tranquila, dicen que voy a tener una ruda oposición, promovida precisamente por las personas más amigas, las que más me han alentado á trabajar para *hacer distrito*, como se dice en la jerga política, y para quienes he puesto á su disposición constantemente mis influencias personales y políticas.

Fuí elegido diputado por Ciudad Rodrigo en 1901, contando con el apoyo incondicional del señor Sánchez Arjona, á la sazón Senador vitalicio, apoyo que recibí igualmente en las elecciones de 1903, época en que expresado señor se decidió á retirarse de la política activa, porque ni la salud, ni el carácter de Senador vitalicio le permitían continuar influyendo directamente en los destinos de la provincia.

Confiaba en que el señor Sánchez-Arjona continuaría en esta actitud, dada la insistencia con que venía repitiéndolo, y ahora me encuentro con que quiere presentar á su hijo D. Fernando, alegando el ofrecimiento que yo espontáneamente le hice de que pasadas las tres elecciones generales, podía contar con mi concurso para representar el distrito.—Como viven las personas que asistieron á estas entrevistas, no se pondrá en duda la contestación que dicho señor me dió, de que su hijo no tenía aficiones á la política, y que él nunca estaría conforme en que aspirase á representar el distrito de Ciudad Rodrigo, por las muchas molestias y disgustos que proporciona el vivir entre los electores: y que dado caso de que su hijo variase de opinión, había pensado en que representase el distrito de Fregenal, en donde reside la mayor parte de su familia, antes que Ciudad Rodrigo. Este pensamiento ha sido permanente en el señor Sán-

chez-Arjona en estos cuatro años, pues de otro modo no se explicaría, que ni en conversación, ni en carta, me haya dicho, ni una sola vez, que su hijo pretendiese ser diputado por Ciudad Rodrigo; antes por el contrario, en diferentes ocasiones ha manifestado *que no tenía más interés en los asuntos del distrito, que los míos propios, y que deseaba no tuviera dificultades de ningún género en las elecciones sucesivas*. En la misma época, ha venido asegurando, *que nadie me podía informar mejor que él de las cosas y personas del distrito y sobre todo con mayor imparcialidad por no tener más aspiraciones que el bien del distrito y mi prestigio y arraigo en él*.

En 1903 me habló de la conveniencia de presentar como candidato á la Diputación provincial en unión con don Jesús Méndez Riusueño, al señor don Antonio Sánchez-Villares, que es la persona de su mayor amistad y su lugarteniente en la política. He tenido con éste activa correspondencia, he atendido todas sus pretensiones, para las cuales constantemente se invocaban nuestros *comunes* intereses políticos, *la mayor suma* de influencias políticas en los pueblos sin que se deslizase alusión alguna á la posibilidad siquiera de que por ahora tuviera el pensamiento, ó fuese coadyuvante si otro le tenía, para buscarme sustituto en mi cargo de diputado.

Vino al poder el partido liberal, puse un telegrama comunicándolo al señor Sánchez-Arjona, y éste me contestó con una carta, afectuosa como siempre, hablándome de diferentes combinaciones políticas sin hacer mención de las pretensiones de su hijo, ni decir nada que á éste se refiriese; y á los poquísimos días, el 30 del pasado Junio, recibo carta de don Fernando Sánchez-Arjona, en la que manifiesta su decidida resolución de presentarse candidato por Ciudad Rodrigo, invocando, como en tales casos acontece, el imperioso deber de responder á las exigencias de los amigos. Amigo antiguo de la familia de don Fernando, nadie vería con más gusto que yo, que éste ostentase la investidura de diputado y comenzase temprana-

mente su carrera política. Ambos podíamos ostentarla, contando con el cuerpo electoral; pero era yo el llamado á dejar el distrito de Ciudad Rodrigo y presentar mi candidatura por otro? He entendido y sigo entendiendo que no; yo no puedo abandonar mi distrito que he representado en dos elecciones generales, una de ellas de oposición, sin haber habido actos muy ostensibles del cuerpo electoral que revelasen que me había retirado su confianza, y hoy por hoy cuento con ella, como cuento con el apoyo de mi partido y del Gobierno que lo representa y rige la política.

ANTONIO PALACIOS.

Madrid 9 Julio de 1905.

**

El señor Sanchez-Arjona

Sr. Director de LA IBERIA

Mi distinguido amigo: Soy poco aficionado á distraer la atención de los lectores de un periódico, refiriendo en sus columnas hechos y frases acaecidos ó pronunciadas en fechas ya remotas y quiero procurar, por todos los medios huir del *chismorreo*, en que necesariamente incurren los que se ocupan de asuntos particulares, que bien poco afectan y nada interesan á la masa general del país. Lo que á éste debe preocupar seriamente en las proximidades de una lucha política, son las ideas de los combatientes y las circunstancias de naturaleza, actividad, talento, cultura y profesión que en ellos concurren para sacar en consecuencia, tras detenido exámen, cual ha de prestar mayores garantías de defender los intereses del distrito desde los escaños del Parlamento donde los diputados dejan oír su voz.

No obstante tal creencia, la actitud por el señor Palacios adoptada, me obliga á colocar algunos puntos sobre las íes, con la mayor brevedad posible.

Ha sido el señor Palacios dos veces diputado por Ciudad Rodrigo, contando con el incondicional apoyo de don Luis Sánchez-Arjona; espontáneamente declaró ante algunos amigos, cuyos nombres no

tengo inconveniente en publicar, si alguien me los pidiera, que el día que yo estuviese en condiciones de representar el distrito, no había de oponerme ningún obstáculo, sin que para nada se mencionase las tres elecciones generales.

Nunca se me ocurrió, al conocer tales manifestaciones, que pudiera el señor Palacios utilizar los pocos ó muchos elementos que en el país posea por mediación de mi padre adquiridos, en combatir mi candidatura y siempre creí que de no ofrecerse espontáneamente el distrito, había de ponerlo á mi disposición en cuanto conociese mi pensamiento y deseos, aferrándome cada vez más á esta idea, el saber que solo pretendía pertenecer á la Cámara popular en las futuras Cortes por lo que parece lógico que le fuese indiferente representar uno ú otro distrito, lo que no puede suceder á quien como yo comienza su carrera política.

Sorprendido al conocer su intransigencia, acudí á la Corte á deslindar campos y definir mi actitud, algo molestado en verdad por saber que mientras amigos cariñosos de ambos hablaban de pactos, proponiendo distintas soluciones, el señor Palacios escribía al distrito anunciándole una decidida determinación sobre lo que aún estaba en vias de arreglo.

El día de mi llegada á Madrid, y en la propia casa del actual diputado por Ciudad Rodrigo, celebramos una entrevista á la que asistieron mis buenos y queridos amigos don Timoteo Muñoz Orea, don Victoriano Angoso Blanco y don José Pérez Egido, secretario particular del señor Palacios. Se me propuso que fuese diputado por otro distrito, ofreciéndome que en las siguientes elecciones representaría el de Ciudad Rodrigo, haciendo y deshaciendo en él hasta entonces cuanto quisiera. No pude aceptar, por entender que la influencia que tal investidura origina, sólo puede ser ejercida por la persona en quien depositan los electores su confianza al otorgarle sus sufragios, y por creer firmemente que no podía ser diputado por otro país que no fuese aquel en que nació y en el cual radican mis amistades, mis bienes y mis afecciones. Muestra de frivolidad semejante, necesariamente añadida, será muy mal recibida entre los amigos cuyas opiniones había de antemano solicitado.

A partir de esta conferencia la ruptura de hostilidades políticas fué un hecho, y al anunciarla el señor Palacios en la carta insertada en *El Adelanto* de Salamanca,

publica subrayadas ciertas frases, de cuya veracidad no dudo, puesto que él la afirma; frases son éstas que más debieran engendrar en su espíritu motivo de agradecimiento que de suspicacia, teniendo en cuenta que procedían de una persona que siempre le apoyó incondicionalmente distinguiéndole con una sincera amistad y á la que nunca pudo ocurrírsele, después de tantas espontáneas ofertas, que pudiesen llegar á un desacuerdo.

Cierto, ciertísimo es, que don Antonio Sánchez-Villares, persona conmigo y mi familia ligada por vínculos de antigua é íntima amistad, fué elegido diputado en las pasadas elecciones provinciales y que el señor Palacios le prestó su apoyo, pero no es menos cierto que su lugarteniente, señor Méndez, que hoy me combate, contó también con el concurso de los elementos en política con nosotros identificados. De sobra saben todos que no fué elegido el señor Sánchez-Villares solamente por aquella influencia, pues la nutrida votación que le hizo obtener el primer lugar, prueba sus muchas simpatías, que igual le hubieran manifestado los electores sin aquel apoyo.

Con gran extrañeza vengo observando el especial empeño del señor Palacios en anunciar en todas sus cartas y circulares que cuenta con el apoyo oficial. Nunca hubiera creído que un ministro de la actual situación pudiera prestar su influencia al señor Palacios, combatiendo al hijo de liberal tan consecuente como el señor Sánchez-Arjona, que durante tantos años representó el distrito y la provincia, hasta que fué nombrado últimamente senador vitalicio. Verdad será puesto que muestra en afirmarlo tanta insistencia como sus montaraces en pregonar el inmenso *rio de oro* con que va á inundar el distrito, cual si creyese que estaba compuesto de parias y esclavos y no de ciudadanos libres que no venden por ningún precio sus ideales ni abjurán jamás de unos derechos, á costa de tantos trabajos, por la libertad conquistados.

Para terminar, es mi opinión que el pleito de Ciudad Rodrigo sólo el distrito puede sentenciarlo, otorgando su confianza al que crea más merecedor de ello y sepa el señor Palacios que si por tener en Gobernación una persona con él ligada por vínculos de parentesco, ha de salirse el gobierno de la natural neutralidad, necesaria cuando dos correligionarios luchan, el distrito de Ciudad Rodrigo tiene

sus ideales, y ni se le compra, ni entrega sus convicciones ante la coacción, ni ante los electorales amaños, que nunca podrán igualar á los de 1891, (1) en que sólo se consiguió martirizar durante una temporada al país; no olvidando, además, que Dios, siempre justiciero, reparte equitativamente sus dones y si á él le concedió un pariente en Gobernación, á mí me ha proporcionado numerosos paisanos y amigos decididos y entusiastas, que de veras me quieren y que, como yo, están en todas partes dispuestos á defender sus derechos y cumplir con sus deberes.

Ya vé mi amigo y contrincante señor Palacios que yo también tengo mi *apoyo* y orgullosísimo me muestro al ostentarlo.

Rogando á los lectores de LA IBERIA que me perdonen ésta, que no vacilo en calificar de *lata*, queda de usted afectísimo y agradecido amigo s. s. q. b. s. m.,

FERNANDO SÁNCHEZ-ARJONA.
Ciudad Rodrigo 13-Julio.

El último figurín



"Toilette," para comidas. Este elegantísimo modelo se confecciona con seda de color claro. Cuerpo abierto en bandas; fichú con pasamanerías; mangas adornadas con tiras, oprimidas por más tiras en su último tercio y con dos bullones. Falda lisa con tres volantes.

EN EL COLEGIO DE SANTA TERESA DE JESÚS

En la mañana y tarde del lunes último, bajo la presidencia de nuestro venerable Prelado, con asistencia de la Junta local de instrucción pública, se verificaron los exámenes de párvulos y alumnas gratuitas de este colegio, sa-

(1) Claro es que me refiero única y exclusivamente á la presión por el Gobierno ejercida.

liendo el numeroso público que concurrió, gratamente impresionado de la educación que allí recibe la juventud.

A todos los alumnos les fueron distribuidos premios consistentes, para los examinados durante la mañana, en juguetes variados y dulces, y para las alumnas gratuitas, examinadas en la tarde, las labores por ellas mismas ejecutadas durante el curso; cuyas telas y demás ingredientes, les habían sido facilitadas por el mismo colegio.

El miércoles y jueves por la mañana, fueron examinadas las alumnas externas é internas, distinguiéndose entre las primeras en la parte literaria, las niñas Carlota Muñiz, Asunción de Vicente, María Briega, Soledad de Vicente, Elvira Posse, Nieves Sánchez, Nieves G. Carbajal y López, Isabel Posadas y Felicidad Manzano.

Las internas demostraron dominar por completo las asignaturas que constituían el programa.

Tanto las unas como las otras, recibieron unánimes aplausos del numeroso público que asistió al acto, premiándose su comportamiento y aplicación con diplomas, medallas, y una banda á las señoritas Juanita Cobaleda y Carmen Guervós.

Exposición de labores.

En el mencionado colegio, han estado expuestas al público, las labores, dibujos y demás trabajos de pintura y caligrafía de las alumnas internas y externas de dicho colegio, las que hemos tenido la satisfacción de admirar, y tanto por la perfección y maestría con que se hallan ejecutadas, como por el exquisito gusto demostrado en la exhibición, no resistimos la tentación de mencionar algunas de ellas, entre las innumerables y muy variadas que vimos, rogando se nos perdone, si en su enumeración cometieramos algún error ú omisión desde luego involuntario.

Han llamado poderosamente la atención una magnífica colcha de seda color botón oro, matizada en sedas de diferentes colores, adornado su centro con un precioso ramo de grandes rosas artísticas y en el que se destacan varios pájaros, mariposas y un lindísimo dragón bordado al aire, con una hermosa cenefa que aunque no está por completo terminada, se vé desde luego su gran mérito; remataba un elegantísimo fleco. Un precioso edredón y un magnífico almohadón, pintados á la aguada, por cuya esmeradísima confección le fué concedido el premio de honor á la bellísima señorita

Josefa Hernández Sainz, hija de nuestro querido amigo el capitán de Artillería retirado don Gervasio Hernández, la que recibió innumerables enhorabuenas de todas las personas que han tenido ocasión de admirar labores tan primorosamente ejecutadas, como las de que dejamos hecho mérito.

Bordados blancos, vimos también bonitas labores artísticas, entre las que sobresalían las sábanas de las señoritas Purificación Domínguez; Serafina Velasco, de Zamora; Margarita Posse; Francisca Hernández; Teresa Hernández, de Guadramiro; y María Cobaleda; varias almohadas, dos camisas y toallas.

En matices, tres bonitos edredones de las señoritas Juanita Cobaleda, Angela García Mayor y Carmen Guervós; tres almohadones con artísticos dibujos, formando plantas, flores, aves y otros animales, de Francisca Hernández, Ascensión Palomo, de Martín del Río, é Inés Campal. Una silla estilo modernista, dibujo de capricho, formando un animal simbólico, de la señorita Cristeta Hernández; varios veladores de adorno, montados con *peluche* y *rosocó* bordado artístico matiz y Ruso.

Pintura. Otro edredón y almohadón de la señorita Carmen Guervós; cuatro cuadros de las señoritas Mercedes, Juana y Angela García Mayor; dos tiras de la señorita Justiniana Crespo, de Gata; tres veladores pintados; un perfumador, de la señorita María Briega, y dos sencillos y elegantes abanicos, de Nieves S. Arjona y Asunción de Vicente.

Labores de adorno. Pureras, relojas, porta-retratos, estuches, porta-periódicos, acericos, cepilleras, adornos de tocador, distinguiéndose entre los últimos uno de la señorita Cristeta Hernández.

Portiers de malla y tul, corbatas, cuellos, abanicos, sombrillas, cubre-bandejas, pañuelos y una colcha de encaje inglés.

Cuadros al óleo, varios otros de dibujo, labores de caligrafía y de escama, trabajadas con alquimia; cuadros de caligrafía con las correspondientes letras, inglesa, redonda, gótica, italiana, etc., etc.

En fin, que no podemos menos de confesar, que todos cuantos elogios se han tributado por la esmerada educación que las jóvenes reciben en dicho colegio, dirigido por tan dignas como ilustradas profesoras, son pocos ante lo que en su favor dice la exposición de que nos hemos ocupado, y á la felicitación de todos por el buen éxito obtenido, unimos la nuestra más sincera, así como la más expresi-

vas gracias por la invitación y distinciones de que fuimos objeto.

AL VUELO

Antes de aparecer el decreto disolviendo las actuales Cortes, ya en nuestra ciudad estamos soportando la pesada carga, de una lucha electoral entre dos potencias de primer orden, y que á juzgar por los preparativos, promete ser muy reñida.

Dos son los contendientes y dos son también las oficinas electorales que están funcionando, contra viento y marea de todo el mundo, lanzando al cuerpo electoral una infinidad de cartas solicitando apoyo, ó como si dijéramos, oprimiendo y estrujando á *Juan votante* sin ninguna consideración; ésto unido al calor axfisante que ahora se deja sentir, presumimos que con tantas apreturas no va á quedar un solo elector que pueda tomar parte el día de la contienda electoral.

¡Pero que poco considerados son nuestros políticos!

De donde se deduce que estamos en pleno periodo de *recolección*.

En tertulias y reuniones, en casinos y paseos, no se oyen más cuchicheos que de asuntos de elecciones.

NOTICIAS

Ha llegado á esta ciudad acompañado de un oficial de infantería el comandante militar de Béjar señor Zapino, con objeto de revistar las fuerzas que guarnecen esta población.

Por el señor juez instructor militar de esta plaza, don Jnan Martín Notario, se cita á los vecinos de esta ciudad que hayan conocido al difunto capitán de infantería don Luis Rubiales de la Peña, que nació en la misma el 25 de agosto de 1856, hijo de don Luis y doña Teresa, y á la familia del mismo, para que en el término de ocho días comparezcan ante el juzgado militar, sito en los locales del disuelto Parque de Artillería (Oficinas de la Caja de Recluta) con el fin de prestar declaración.

Se encuentra en esta ciudad, la excelentísima señora Condesa de Montarco y familia.

Recomendamos á nuestros abonados la lectura del anuncio inserto en la última plana, «Regalo al público de 730 pesetas» que hace la casa Hijos de Leandro Pérez.

El surtido de abanicos es asombroso y sus precios oscilan desde 0'05 pesetas hasta 35.

Sin temor á ser desmentidos, aseguramos es de lo mejor que se ha visto.

En Martín del Río se ha constituido

una asociación obrera de Socorros Mútuos.

Este año promete estar muy animada la verbena que tendrá lugar la víspera de Santiago en la calle de Santa Clara del Arrabal de San Francisco.

Habrá música é iluminación y tomará parte en tal fiesta, la tan celebrada murga de «Los Becuadros, ejecutando algunas piezas cantables y alusivas al acto.

El dueño del café de la Panera, nuestro buen amigo don Jesús García Romero se halla trabajando para que la fiesta resulte lo más agradable que es de desear.

Ha sido nombrado presidente de la audiencia de Salamanca, don Alberto Blanco Bohigas.

El jueves último salieron para los baños de Alceda (Santander), las señoras doña Carmen López, viuda de Carbajal, su hija Rosalina, doña Aquilina Peña y la señorita Cristeta Hernández, y para Bilbao, la esposa y un hijo de don Esteban Morales.

Ha regresado de Figueira da Foz, nuestro buen amigo don Arturo González Amaro.

Acompañado de su familia, se encuentra en esta ciudad donde pasará una temporada, don Leopoldo Ballesteros González, profesor de la escuela Normal de maestros de Salamanca.

SE VENDEN materiales sobrantes de obra, en la antigua casa de la Audiencia, de esta ciudad. Don Francisco León Hernández, su dueño, dará detalles.

El diputado á Cortes por este distrito don Antonio Palacios, escribió días atrás una afectuosísima carta á don Julián Moraleja, presidente de esta sociedad obrera, diciéndole que había llegado á su noticia que deseaban fundar los obreros mirobrigenses una biblioteca en su centro y pidiéndole nota de cuantos libros quisieran para enviárselos enseguida, pagados por dicho señor Palacios.

El martes último falleció en esta ciudad, la preciosa niña de cuatro años María del Rosario Briega Pérez, hija de nuestro querido amigo el conocido comerciante don Felipe, á quien como á la demás familia, hacemos presente nuestro profundo sentimiento.

De los baños de Retortillo ha regresado á esta ciudad don Antonio Posadas Olivares, administrador de consumos.

El Centro Obrero de esta ciudad, ha quedado instalado en el local de las antiguas Carnicerías, cedido para

tal fin por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Hemos recibido un atento B. L. M. del señor Gobernador civil de la provincia don José Becerra Armesto, participándonos su toma de posesión, y ofreciendo su concurso para cuantos asuntos afecten al bien general de la provincia.

Agradecemos muy de veras la atención del señor Becerra Armesto, y á la vez que le enviamos nuestro respetuoso saludo, hacemos presente el ferviente deseo que nos anima de coadyuvar en la medida de nuestras fuerzas, en toda campaña que tienda á mejorar los intereses generales.

Ayer se celebró en el Ayuntamiento la subasta para el arreglo de los soportales de la plaza de Béjar, habiéndose adjudicado esta obra á don Ernesto Guitián Romero, en la cantidad de 550 pesetas.

Ya era hora de que se atendiera tan justísima pretensión.

Se encuentra bastante mejorada de la fractura que sufrió en el tercio inferior del femur, la madre política de nuestro buen amigo don Vicente Custodio.

A última hora llega á nosotros la noticia de que ha fallecido en la mañana de hoy, víctima de una congestión, el expresidente del Consejo de Ministros don Raimundo Fernández Villaverde.

Nos asociamos al dolor que en estos momentos embarga á la nación, por la pérdida de tan gran hombre de Estado.

Se arrienda un taller en la calle de los Colegios.

En la imprenta de este periódico, darán razón.

Se arrienda el piso alto de la casa núm. 5 de la calle de los Gigantes y la bodega contigua á la misma. Informará su dueño, Dionisio García, que vive en dicha casa.

Se venden el piso alto de la casa núm. 8 de la calle del Lirio. Informará su dueño, Isidoro Ballesteros.

Comandancia de Carabineros de Salamanca

Siendo precisa la adquisición de 350 fanegas de cebada, para pienso del ganado de la misma, se admiten ofertas, en las oficinas de la expresada Comandancia.

CULTOS

Día 16 de Julio.—Dominica 5ª después de Pentecostés.—Nuestra Señora del Carmen y el Triunfo de la Sta. Cruz.

La Misa y oficio divino, son de Nuestra Sra del Carmen; con rito doble de 2ª clase y color blanco.

Santa Iglesia Catedral.—A las ocho y media, misa conventual á las ocho y media, y á las once otra rezada.

Capilla de Cerralbo.—A las ocho misa parroquial y á las diez otra rezada.

Parroquia de San Isidoro.—A las 10 misa solemne en honor de Nuestra Sra del Carmen y sermón á cargo del Lic don Lucas Pérez. Parroquia de San Cristóbal; por la tarde á las seis, Sto. Rosario. Proce-sión y ejercicio del último día de Novena.

V. O. T.—Fiesta mensual á San Francisco.

Parroquias.—Misa conventual á las ocho y media.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado.

Regalo al público de 730 ptas.

Por combinación especial de «La Compañía Francesa del Gramophone» y la casa «Hijos de Leandro Pérez» únicos representantes en esta ciudad, puede adquirir el público la mejor máquina parlante, que con sus discos vale 730 pesetas, á saber: Un

GRAMOPHONE



número 15 del catalogo	550 pts.
Aumento por la bocina B	60 »
6 Discos impresionados P. á 4 pts.	24 »
6 Id. id. coner á 8 id.	48 »
3 Id. id. id. rojos á 16 id.	48 »

Total valor del regalo pesetas 730

Como el objeto es facilitar el medio por el cual pueda todo aficionado á la buena música adquirir, sin gasto alguno, las mejores máquinas reproductoras, que hasta hoy se conocen, de acuerdo la casa constructora de aparatos, con la de sus únicos representantes en esta plaza, anuncian lo siguiente:

1.º Toda compra hecha á la «Compañía Francesa del Gramophone», por conducto de sus representantes Hijos de Leandro Pérez, cuyo valor sea de 25 pesetas, dá derecho á un número para el sorteo, que tendrá lugar en esta ciudad del regalo de 730 pesetas arriba dicho.

2.º Toda compra hecha, por valor de 25 pesetas, en el comercio de los Hijos de Leandro Pérez, de sus géneros de tejidos, paquetería, pasamanería, adornos, quincalla, etc., etc., dá derecho á un número para el sorteo del mencionado regalo de 730 pesetas.

3.º También dá derecho á un número para el mismo sorteo, la audición de cuatro discos en el Gramophone que los Hijos de Leandro Pérez tienen en su establecimiento, Plaza de Béjar, 1, sujetándose á las condiciones marcadas y expuestas al público en dicho establecimiento.

NOTA Oportunamente se anunciará en LA IBERIA el día del sorteo y el número agraciado.

Se admiten anuncios y suscripciones

SE VENDE

una máquina de vapor semifija y seminueva, seis caballos de fuerza efectivo.

En la Administración de este periódico darán razón.

Nuestra Señora de los Remedios

Instituto Cristiano de artes decorativas

de

Tomás Martínez Lobo

ZAMORA

Se construyen en madera, imágenes de todos los tamaños, dignas de veneración, por su unción religioso-artística.

Altars, retablos, tabernáculos, urnas, andas, púlpitos, etc. etc. todo cuanto al mobiliario religioso se refiere, desde lo más sencillo á lo más florido en talla de adorno, y en la clase de madera que se cite, plateados, policromados, como el estilo lo requiera.

Se restauran imágenes antiguas, dándole el caracter de la época á que pertenezcan ó al moderno si así se desea.

Para informes, dirigirse al Representante en Ciudad Rodrigo: ANGEL SANCHEZ RODRIGUEZ. 10=13

¡DESCUBRIMIENTO!

SANOL PIZÁ

INFALIBLE para las quemaduras, contusiones, erisipelas, torceduras, etc.

¿Se quema usted? Inmediatamente aplíquese el SANOL. Cura radicalmente, antes de 24 horas, quemaduras de primer grado. Téngase siempre á mano. Sancionado por multitud de médicos que lo aconsejan. Premio medalla de oro Exposición Viena 1903. Precio 4 y 6 reales frasco. Devuélvese el importe del SANOL á quienes no queden satisfechos de él en los conceptos indicados.

FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, 6, BARCELONA.—Depositario en Salamanca: S. PRIMO SÁNCHEZ.

Fábrica de Abonos Químicos y Minerales

para todos los terrenos y cultivos

Sánchez, Ciebray y Comp.ª

SALAMANCA

Premios en las Exposiciones de Paris y Murcia.

RIQUEZA GARANTIZADA

Antes de comprar abonos pidanse boletín de precios y detalles á la fábrica en Salamanca, ó al representante en los partidos de Ciudad Rodrigo y Vitigudino (Salamanca) y Hoyos (Caceres) D. ANGEL S. RODRIGUEZ, Plaza Mayor 13, CIUDAD RODRIGO.

Precios en proporción á la importancia de los pedidos. Ventas al contado y á plazos. Análisis de tierras, consultas y catálogos gratis.



SE ADMITEN

Anuncios, reclamos

y esquelas de defunción

á precios económicos



PARAGUAS, SOMBRILLAS, PARASOLES Y ABANICOS

VIUDA É HIJOS DE CUADRADO

PLAZA MAYOR, 22.--CIUDAD RODRIGO

Relojería, Platería y Óptica

de

EUSTAQUIO CALLEJA

PLAZA MAYOR, 11.—CIUDAD RODRIGO

Profusión en cálices de plata.
Pianos verticales.

BAÑOS DE RETORTILLO

(Provincia de Salamanca)

Aguas naturo medicinales, sulfurado-sódicas sulhidricas é hipertermales, de éxito seguro contra el reumatismo en todas sus manifestaciones, contra las enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, sistema nervioso y parálisis centrales y periféricas.—Gran fonda á cargo del acreditado don José Martínez, hermano político del fondista de Salamanca don Marcelino Chapado.—Hermosas y ventiladas habitaciones. Precios al alcance de todas las fortunas. Gran hospedería para familias pobres. Viaje cómodo por ferrocarril hasta el apeadero del Collado de Yeltes, donde se halla establecido un buen servicio de carruajes que hacen el servicio al balneario en 50 minutos.—Para más detalles, dirigirse á don Esteban Bernal, en Retortillo.